



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SET. 2003

RES.H.Nº 1203-031

EXPTE.Nº 4.003/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Plan de Estudios-2000, Emilio Nicolás Lazarte, LU.Nº 707.516, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 336/03, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por la Dirección Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12-08-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Filosofía, Emilio Nicolás Lazarte, LU.Nº 707.516, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA-2000	LETRAS-2000	NOTA	FECHA
COMPRESIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA	COMPRESION Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (Aprobado por Promoción-Res-H.Nº 50/03)	10-diez	28-11-02
INTRODUCCION A LA LITERATURA	INTRODUCCION A LA LITERATURA (Aprobada por Promoción-Res-H.Nº 254/03)	10-diez	04-03-03
ASIGNATURA COMPLEMENTARIA: LINGÜÍSTICA	LINGÜÍSTICA (Aprobada por Promoción Res.H.Nº 156/03)	8-ocho	14-11-03

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

275-03

Prof. SUSANA MARÍA FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa



Dra. E. GABRIELA BUERKASCH  
DE CANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.